



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2010

Acta Ordinaria N° 35

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Miércoles 15 de Diciembre de 2010 a las 16:00 Horas, en el Club Social de Angol, presidida por el Presidente del Concejo, Don **ENRIQUE NEIRA NEIRA**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**
Don **HUGO BAYO ESCALONA**
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**
Don **PATRICIO GUZMÁN MUÑOZ**
Don **RICARDO GUZMÁN TORÁN**
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios y da la bienvenida a la Concejala Andrea Parra quien estuvo participando en Pasantía en España, estando muy contentos por su regreso.

1.- EXPOSICIÓN PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA

Don Guillermo Luco, expresa que el Informe de la Etapa I ya fue dado a conocer al Concejo Municipal y hoy los profesionales del Programa de Regeneración Urbana vienen a presentar el Informe de la Etapa N° 2, la que corresponde a la "Validación de Diagnóstico Participativo (Planes de Regeneración Urbana Localidad de Angol, Región de la Araucanía).

Acto seguido el Sr. Luco, procede a dar inicio a la Exposición, cuyo contenido se inserta:

QUÉ ES UN PRU

- El 27 de febrero de 2010 el país vivió una de las catástrofes más devastadoras de las que tiene conocimiento nuestra historia. En pocos minutos, cientos de ciudades, pueblos y localidades, de 6 regiones quedaron prácticamente en el suelo.
- Para estos efectos, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha desarrollado un Programa de Reconstrucción Nacional "Chile Unido Reconstruye Mejor", que en las áreas de Desarrollo Urbano y Territorial considera 2 etapas y 5 líneas de acción.
- La primera es la Etapa de Rehabilitación, que comprende líneas de Actualización de Áreas de riesgo en Zonas Costeras e Interiores y la reposición de la vialidad Urbana SERVIU. La segunda es la Etapa de Reconstrucción, comprendiendo las líneas de Restauración de Zonas de Conservación Histórica y Monumentos Nacionales, Desarrollo de Planes Integrados de Regeneración Urbana y Guías de diseño Arquitectónico para localidades intermedias (PRU), y Planes de Reconstrucción Integral de Grandes Centros Urbanos (PRES).

“ACTA ORD. N° 35”

- El plan en cuestión ha tomado especial cuidado a que nuestras ciudades, pueblos y localidades puedan preservar su identidad, potenciar su desarrollo y mejorar su calidad de vida, más allá de la emergencia. Para esto se están realizando estudios de Planes Maestros para los principales centros poblados afectados.
- El objetivo de estos planes es orientar la toma de decisiones respecto a la planificación y proyectos de inversión en estas ciudades, incentivar el desarrollo sustentable en lo económico, social y ambiental, incorporar instancias de participación ciudadana e integrar aquellas variables que permitan elevar el estándar urbano de nuestro país.
- La presente proyecto se inscribe en la línea de acción de la Etapa de Reconstrucción, “Desarrollo de Planes Integrados de Regeneración Urbana y Guías de diseño Arquitectónico para localidades intermedias (PRU)”.
- ***Estos son Planes Maestros que permitirán orientar la reconstrucción armónica de localidades, barrios o ciudades intermedias afectadas por el terremoto de febrero de 2010, fijando las estrategias de desarrollo, orientaciones de diseño urbano, plan de acciones y gestiones relevantes a seguir, así como los instrumentos para ello.***

OBJETIVOS GENERALES

- Elaborar un Plan Maestro destinado a generar, potenciar y/o recuperar la capacidad de los territorios afectados por el terremoto de febrero de 2010, de conformar áreas socialmente integradas y con mejores estándares de calidad urbana.
- Orientar la reconstrucción armónica de las localidades, barrios y ciudades cuyo carácter urbano e identidad se vean amenazados por las dinámicas propias de la reconstrucción y que ameriten contar con instrumentos que reconozcan y protejan su valor como conjunto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar y complementar la propuesta urbana, incorporando un catastro e identificación de iniciativas o proyectos en curso en la localidad estudiada.
- Validar o redefinir un área de intervención prioritaria en cada localidad en función de su valor o identidad urbana.
- Desarrollar Guías de Diseño y normativas arquitectónicas para cada área.
- Diseño de proyectos tipo de viviendas que incorporen los requerimientos del programa de subsidios de reconstrucción y sean acordes con la localidad.
- Desarrollar prefactibilidades de los proyectos detonantes según los requisitos establecidos en el Sistema Nacional de Inversiones Públicas del MIDEPLAN.
- Desarrollar un Plan de Inversiones y un Plan de Gestión para cada Plan Maestro desarrollado.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Se actuará sobre la base del conocimiento y respeto de la identidad local.
- Buscaremos inducir una adecuada síntesis entre continuidad y transformación de la imagen urbana y de las formas de vida.
- Convocaremos a representantes de todos aquellos actores relevantes para enfatizar el carácter participativo de los planes en Cuestión.
- Dotaremos a los agentes comunales de un instrumento indicativo y orientador para la regeneración urbana.
- Precisaremos de manera participativa las tareas prioritarias por las cuales se desplegará la acción del gobierno central y los gobiernos locales en el periodo inmediato.
- Desarrollaremos pautas de intervención y diseño de proyectos y acciones, teniendo como referente las expectativas de los habitantes.
- Abordaremos la planificación desde la experiencia colectiva para promover la regeneración urbana y el desarrollo comunal.

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

La estrategia y líneas de trabajo, cuyo objetivo es construir las bases para el Plan de Regeneración Urbana de las localidades de Carahue y Angol, considerará principalmente cinco grupos de participantes:

- Representantes de la comunidad organizada, por zonas o unidades territoriales de planificación.
- Representantes de organizaciones gremiales, empresariales y de actores económicos relevantes para los efectos del Plan.
- Autoridades políticas regionales y provinciales.
- Autoridades, Funcionarios y trabajadores municipales.

TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN

- Las metodologías de participación están dadas por la aplicación de distintos instrumentos de recopilación de información primaria, de carácter estandarizados.
- Van desde las entrevistas semi-estructuradas de carácter individual a Grupos de Discusión y talleres de estudio de las representaciones sociales y los mapas cognitivos existentes en los habitantes.
- En algunas ocasiones los participantes ubicarán en un mapa o plano del territorio los principales conflictos y/o situaciones características de la zona, contribuyendo a la construcción de estos “mapas cognitivos” o representaciones gráficas de las situaciones diagnósticas específicas y relevantes para el proceso de regeneración urbana.

ESQUEMA GLOBAL DEL ESTUDIO

	ETAPA I	ETAPA II	ETAPA III	ETAPA IV
NOMBRE	AJUSTE METODOLÓGICO	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	PROYECTOS DETONANTES	INFORME CONSOLIDADO
ACTIVIDADES / PRODUCTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Las contrapartes Técnicas • Análisis y Complementación de la metodología. • Revisión Metodológica. • Ajuste de la Carta Gantt. • Reunión con Las municipalidades involucradas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de Antecedentes. • Estrategia de Participación. • Imagen Objetivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los Proyectos Detonantes • Guía de Diseño 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Regeneración Urbana (Consolidado)
	14 días	21 días	35 días	14 días
	84 días corridos.			

ETAPA I

OBJETIVOS DE LA ETAPA

- Ajustar la metodología propuesta tomando en consideración las propuestas adicionales del consultor, en conjunto con la contraparte técnica del estudio.
- Garantizar que el proceso de elaboración del plan de regeneración urbana cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.

ACTIVIDADES DE LA ETAPA

- Presentación de las contrapartes técnica.
- Reunión de ajuste metodológico con la contraparte técnica del estudio.
- Reunión de ajuste de la carta Gantt.
- Recopilación de información preliminar disponible.
- Reunión con los alcaldes y concejos municipales involucrados: definición, en conjunto con la contraparte técnica de la estrategia comunicacional:
- Definición de la(s) reunión (es) informativa(s) con la comunidad.
- Categorización de la comuna.

ETAPA II

OBJETIVOS DE LA ETAPA

- Revisar, complementar y modificar, de ser necesario, la información base y la imagen objetivo realizados por el equipo técnico regional de la seremi minvu, validando o redefiniendo un área de intervención prioritaria en cada localidad, en función de su valor o identidad urbana e identificando los proyectos detonantes y/o definiendo cuáles son los planes de las localidades que necesitan mayor profundización.
- Desarrollar la primera parte de la metodología de participación propuesta incorporando a los actores relevantes de la comuna, debidamente segmentados por factores territoriales en la elaboración de un diagnóstico territorial participativo que sirva de base para una exitosa asociación estratégica local.

ACTIVIDADES DE LA ETAPA

- Revisión de los antecedentes disponibles para el estudio.
- Actualización de la caracterización comunal.
- Jornadas de participación.
- Tabulación y análisis de la información proveniente de las jornadas de participación.
- Definición de imagen objetivo y área de intervención prioritaria.
- Jornadas de validación.
- Asistencia a las exposiciones organizadas por la contraparte para la validación oficial.

ETAPA III

OBJETIVOS DE LA ETAPA

- Desarrollar un conjunto de guías de diseño, que a la manera de ordenanzas gráficas permitan definir criterios formales y arquitectónicos necesarios para orientar la reconstrucción de aquellas áreas que contemplan un carácter urbano necesario de preservar o potenciar.
- Diseñar o adaptar, al menos, dos viviendas tipo para las localidades de Angol y Carahue junto con el desarrollo de la prefactibilidad de estos proyectos a modo de poder ser presentado al sistema nacional de inversiones.

ACTIVIDADES DE LA ETAPA

- Identificación de los proyectos detonantes.
- Desarrollo, en conjunto con la contraparte técnica, de la identificación y el perfil de los proyectos detonantes, que no se encuentren considerados en los planes base del presente estudio.
- Guías de diseño
- Jornadas de validación.

ETAPA IV

OBJETIVOS DE LA ETAPA

- Entregar el Plan de Intervención consolidado a partir del Diagnóstico e Imagen Objetivo consensuada por la contraparte técnica y los actores involucrados y definidas en la estrategia de participación ciudadana, las guías de diseño, los proyectos tipo y detonantes identificados y desarrollados a nivel de prefactibilidad.

ACTIVIDADES DE LA ETAPA

Plan de regeneración urbana para las localidades de Angol y Carahue.

- A. Plan de Regeneración Urbana para las localidades de Angol y Carahue. Corresponde al Desarrollo Territorial del PRU en base al programa propuesta en las etapas, con los siguientes productos.
- B. Plan de inversiones.
- C. Plan de Implementación.

CARTA GANTT

PLANES DE REGENERACIÓN URBANA PARA LAS LOCALIDADES DE ANGOL Y CARAHUE EN LA IX REGION												
PROPONENTE: PLANIFICACIÓN ARQUITECTURA Y GESTIÓN DE CALIDAD LIMITADA												
CARTA GANTT / SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
ETAPA 0: INSTALACIÓN Y AJUSTE METODOLÓGICO												
1. PRESENTACIÓN DE LAS CONTRAPARTES TÉCNICAS												
2. REUNION DE AJUSTE METODOLOGICO												
3. REUNION DE AJUSTE DE LA CARTA GANTT												
4. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRELIMINAR DISPONIBLE												
5. REUNIONES CON ALCALDES Y CONCEJOS INVOLUCRADOS.												
6. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL.												
7. DEFINICIÓN DE LAS REUNIONES INFORMATIVAS												
6. CATEGORIZACIÓN DE LAS COMUNAS.												
ETAPA I: DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO												
1. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISPONIBLES PARA EL ESTUDIO.												
2. ACTUALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN COMUNAL												
3. JORNADAS DE PARTICIPACIÓN.												
4. TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LAS JORNADAS.												
5. DEFINICIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Y AREA DE INTERVENCIÓN.												
6. JORNADAS DE VALIDACIÓN.												
ETAPA II: PROYECTOS DETONANTES												
1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DETONANTES.												
2. ELABORACIÓN DE GUÍAS DE DISEÑO.												
5. JORNADAS DE VALIDACIÓN												
ETAPA III: INFORME CONSOLIDADO												
1. PLAN DE REGENERACIÓN URBANA PARA ANGOL Y CARAHUE.												

OBSERVACIONES :

Etapa II: Diagnóstico Participativo

Revisión de los antecedentes disponibles para el Estudio

Síntesis de la Región y de la Comuna

Síntesis actualización de la caracterización de la ciudad de Angol

Jornadas de Participación: participaron Representantes de la comunidad organizada y no organizada, Organizaciones Funcionales

Talleres y Número de Asistentes por Jornada

Estrategia: Definición Proyecto Detonante

Diagnóstico: fortalezas

Problemas

Dimensiones del Análisis

Se dividió la cartera de proyectos en base a sus destinos

Dimensiones del Análisis. Estrategia de Intervención

(muchos proyectos tienen relación con casco histórico, áreas verdes)

Mejoramiento Teatro Municipal Etapa II

Construcción Parque Vergara Etapa II

Mejoramiento Integral Plaza Miguel

“ACTA ORD. N° 35”

Construcción Edificio Consistorial

Síntesis de Tabulación (Jornadas de Participación Angol)

El 60% de los proyectos detonantes tabulados se enmarcan dentro del contexto del PRU
 El 57% dentro del contexto del PRU, corresponden a Espacios Públicos
 6% relación con proyectos de creación de áreas verdes, costanera, borde río y mejoramiento.
 20% se enmarcaban dentro de la Conectividad
 53% tiene relación con proyecto conexión y mejoramiento vías locales
 14% con proyectos de patrimonio y el rescate de la identidad comunal

Luego se definieron las áreas correspondientes

Validación de Proyectos Detonantes: Construcción Parque Vergara Etapa II y Mejoramiento Gestión vial Av. Dillman Bullock

Posteriormente se efectuó la definición Imagen Objetivo Comunal

Propuesta idea central:

Propuesta de Imagen Objetivo

Objetivos Estratégicos

Validación de proyectos detonantes. Mejoramiento Gestión Vial Eje Av. O'Higgins y Av. Dillman Bullock.

Estos son los dos proyectos más importantes que ha presentado la Municipalidad. Respecto al proyecto Reubicación del Estadio y la Media Luna del Rodeo se podría ubicar en otro lugar, para aprovechar mejor el río.

Eso es lo más relevante de la Etapa II de los Proyectos PRU

Etapa III: Tiene que ver con Guías de Diseño, se recogen las características más importantes de la ciudad. También se efectuará una evaluación de los proyectos (prefactibilidades, fichas ECBI, etc.)

El Sr. Alcalde, consulta que tiempo de ejecución tendría este proyecto.

Don Guillermo Luco, expresa que la ejecución tiene que ver con el desarrollo del nivel, considerando que va de acuerdo a las zonas terremoteadas. La premisa es contar con la ejecución del proyecto el año 2011, esto va a depender del estado en que se encuentren los proyectos.

El Concejal Patricio Guzmán, consulta por el proyecto del Estadio y la Cancha de Rodeo (medialuna)

El Sr. Luco, informa que aquello se plantea como un proyecto nuevo, porque preocupa el espacio donde está actualmente el estadio, ya que nadie tiene control sobre eso. Les parece que la ciudad no debería seguir extendiéndose sino que dosificándose. El estadio podría ser un polo de desarrollo en otro sector de la ciudad y que el terreno del estadio se utilice en la construcción de viviendas para que queden frente al río. Sabe que hay inversiones actuales, pero se debe ver desde el punto de vista de la inversión de la ciudad. El problema es que no hay una apropiación de ese espacio.

El Sr. Alcalde, indica que está confuso con el tema, no sabe si está de acuerdo o no con la idea. El tema de la construcción de viviendas lo ve más factible de realizar en el recinto SAMA o en la cancha de rodeo, en eso sí se podría negociar, pero no sabe si es una buena idea sacrificar el terreno del estadio actual para construir viviendas, más aún cuando es un lugar privilegiado para la Comuna.

Don Guillermo Luco, indica que es la primera vez que se plantea un proyecto de esta índole.

El Sr. Alcalde, manifiesta que con las instalaciones que tiene el recinto hoy, se debe ver el tema del costo ya que estos serían muy elevado.

El Concejal Patricio Guzmán, comenta que este proyecto es más una visión a futuro, por tanto las ciudades van creciendo, además se ha visto en las grandes ciudades que los estadios ubicados en el centro de la ciudad constituyen un problema para los vecinos. Cree que es una mirada que a futuro alguien la va a tener que realizar.

El Sr. Guillermo Luco, indica que Angol ya no tiene más espacios para seguir creciendo por lo que a veces es bueno sacrificar este tipo de espacios para tales fines.

El Administrador Municipal, expresa que generalmente las ciudades con grandes espacios, los están privilegiando no para construir viviendas, sino que para la construcción de áreas verdes, con ello piensa que se mejora la calidad de vida de la gente y no se prioriza la construcción de viviendas; sin embargo en Angol se prioriza la construcción de Conjuntos Habitacionales.

Una personera de la empresa Pac Consultores, expresa que se debe tener una visión distinta, el tema no es suprimir un estadio sino relocalizarlo, porque se necesitan polos de desarrollo que sustenten nuevas áreas, debiéndose tener presente que un estadio es un equipamiento muy importante en una ciudad. Agrega que en los primeros años el estadio estaría solo, pero con el pasar del tiempo llegará el comercio y mas poblaciones al sector.

El Concejal Rodrigo Bayo, indica que es buena idea planificar a largo plazo y agradece la idea de que Angol se pueda proyectar a 50 años.

El Sr. Alcalde, comenta que este proyecto es uno de los que ocupa más tiempo; sin embargo no fue socializado con el Concejo Municipal ni la comunidad. Agrega que la zona donde está el Parque Vergara, el Estadio, Recinto Sama y Establecimientos Educativos lo ven como un patrimonio en el que jamás se les ocurriría construir viviendas.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que no tiene porqué ser tan absoluto lo planteado, porque hay un espacio perdido y el problema en ese sector es que los angolinos ocupan la primera parte del Parque Vergara por ser más seguro, pero si se va mas al fondo se encuentran con una zona insegura que no está siendo utilizada. La idea es hacer la Etapa II del Parque Vergara para que existan instalaciones a objeto de que la gente se interne y desde esa perspectiva ocupar esos espacios para empoderarse del área, pero se debería desgranar un poco más el proyecto, dado a que hacen falta lugares para realizar la Muestra Gastronómica, por tanto se debe pensar que un Club de Rodeo no puede estar dentro de la ciudad. Lo que le interesa es que la gente no se quede en la entrada del Parque Vergara, ocupar el río, contar incluso con un Mercado y un paseo peatonal en el lugar. Es importante que no se elaboren los prediseños sin un mayor estudio que consideren este tipo de propuestas, porque el Parque Vergara es un espacio importante para todos. No olvidar que años atrás eso era un vertedero de basura y es por ello que se rescató ese espacio. Actualmente la gente no se atreve a ir para allá masivamente porque no es seguro.

Don Guillermo Luco, expresa que si se abre el estadio y se construye un parque en el lugar, se va a generar lo mismo que ocurrió con el proyecto del Parque Vergara.

El Sr. Alcalde, informa que luego viene la etapa del Diseño del Proyecto por lo que espera se efectúe la presentación correspondiente al Concejo Municipal. A su vez, agradece al Sr. Luco y funcionarios del Minvu por lo que se está haciendo actualmente para Angol.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Acto seguido el Edil solicita la aprobación de Aguinaldo de Navidad de \$10.000 que se otorga a c/u de los funcionarios a Honorarios. Costo Total M\$1850.-

ACUERDO N° 606

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar la cancelación de Aguinaldo de Navidad de \$10.000.- al Personal a Honorarios, incluyendo a los funcionarios que trabajan en los distintos Programas: OPD, Puente, Seguridad Ciudadana, Previene.
Total funcionarios a Honorarios con derecho a aguinaldo: 185 aproximadamente.
Total aporte: M\$1.850.-**
- Nota Club Adulto Mayor “Lucrecia Pincheira” y “Club Hipertensos San Luis de Huequén” mediante el cual solicitan aporte para financiar la movilización de paseo de fin de año. El paseo se efectuará el día sábado 18 de diciembre a partir de las 09:00 Hrs.
Cotización: buses del Sr. Varela el cual cobra la suma de \$50.000.-, con recorrido Angol – Collipulli ruta Sur Km. 579,2 Kms. Al Sur de Puente Malleco, Hostería Campo Lindo.

ACUERDO N° 607

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar un aporte total de \$50.000.- al Club Hipertensos San Luis de Huequén y al Club de Adulto Mayor “Lucrecia Pincheira” para financiar gastos de movilización con motivo del paseo de fin de año a efectuar por ambos Clubes a la Hostería Campo Lindo (camino a Collipulli) el día Sábado 18 de Diciembre de 2010.**

“ACTA ORD. N° 35”

La Jefa del Dpto. de Administración y Finanzas Sra. Jeannette Ruiz, hace presente que los funcionarios Don Ciro Enrique Araya Navarrete y Don José Israel Fonseca Ávila están en condición de acogerse a retiro, debiéndose otorgar bonificación complementaria por retiro voluntario creado por el artículo 1º de la Ley 20.135. Monto total por ambos funcionarios \$7.875.865.-

ACUERDO N° 608

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar la cancelación de bonificación complementaria de 5 meses a los Funcionarios Municipales Don Ciro Araya Navarrete y Don José Fonseca Ávila quienes se acogerán a retiro a contar del 31 de Diciembre de 2010, cuyo costo total asciende a la suma de \$7.875.865.-**

3.- ANALISIS Y APROBACION PPTO. MUNICIPAL AÑO 2011

El Jefe del Dpto. de Secpla Don Omar Riquelme, manifiesta que la presentación del presupuesto se realiza haciendo mención a acuerdos anteriores, los cuales dicen relación con los aportes de Salud y de Educación. La primera diapositiva obedece a la reasignación de esos recursos planteados

Aportes a Educación	M\$234.508.-
Aporte a Salud	M\$390.000.-

El Jefe del Dpto. de Secpla Don Omar Riquelme, manifiesta que hay necesidad de suplementar el Item Honorarios a M\$70.500.- También informa que se debe volver a llamar a Licitación la Propuesta de Semáforos, para lo que se requiere M\$19.000.-

La Jefe del Dpto. de Administración de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, indica que cuando se prepara un Presupuesto se debe partir con los ingresos y no se puede inflar el Presupuesto, más aún cuando varios Item tuvieron una importante disminución en recursos, tanto así que hay Items en los cuales se sabe que el Presupuesto no lo alcanzará a cubrir.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que hay áreas verdes que se van a perder, porque no están consideradas en la licitación actual. Se debe pensar primero en los que se tiene, porque hay áreas verdes que se están perdiendo por la falta de mantención.

El Sr. Alcalde, indica que actualmente a través de los programas de pro empleo, se está buscando la posibilidad de efectuar la mantención de las áreas verdes con pozos de agua, trabajos que se ejecutarán con mano de obra del Programa Pro- Empleo.

El Concejal Patricio Guzmán, consulta por qué hay menos recursos contemplados en el Presupuesto de este año, comparado con años anteriores.

La Jefe del Dpto. de Administración de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, informa que se debe a que en el Impuesto Territorial hubieron bajas importantes en los ingresos, por efectos del terremoto, de tal forma que la diferencia es como de M\$150.000.- menos en dicho Item.

El Concejal Patricio Guzmán, indica que por el hecho de tener una catástrofe en Angol, no hubo posibilidad de ingresar mayores recursos.

El Sr. Alcalde, informa que sólo llegaron recursos a través de los proyectos.

La Jefe del Dpto. de Administración de Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, agrega que estos son ingresos de libre disposición, en cambio lo que viene es específicamente para proyectos.

El Concejal Patricio Guzmán, manifiesta que hay ciudades a las que le han llegado recursos frescos para suplir las falencias que tienen actualmente. No le parece que no se haya recibido ayuda aparte de los proyectos con los cuales fue beneficiada la Comuna.

El Sr. Alcalde, expresa que en el Plan Araucanía 7 se habla de un incremento al Fondo Común Municipal lo que no se puede considerar en el Presupuesto Municipal, debido a que no se cuenta con esos recursos actualmente, de tal manera que solo se ha efectuado una estimación de los ingresos que se pudieran percibir.

La Jefe del Dpto. de Administración de Finanzas Sra. Jeannette Ruiz, expresa que Angol es una de las Comunas mas ordenadas, jamás se ha entregado un Fondo Común Municipal atrasado, es por ello que los ingresos llegan en las fechas exactas.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta por el tema de Patentes e indica que al parecer se equivocaron en la estimación de ingresos en el presupuesto por tal concepto, dado a que se tiene la misma cantidad y valor de las patentes consideradas el año anterior, más aún hay locales que caducaron sus patentes con motivo del terremoto.

El Sr. Alcalde, aclara que el Presupuesto es una proyección e indica que presentó sus aprehensiones al Jefe de Secpla y a la Jefe de Finanzas, porque no quedaron reflejados recursos en el Item Inversión del Presupuesto Municipal, por tanto se deben buscar recursos fuera, ya que no hay posibilidad de generar recursos debido a que no se dispone de ningún margen para hacer realidad las iniciativas de los Concejales. Agrega que el Total de Ingresos considerados en el Presupuesto Municipal para el año 2011 es de **M\$4.498.715.-** esto es M\$300.000.- más que los Ingresos del Presupuesto del año pasado.

CLASIFICADOR DE INGRESOS 2010

03	Tributo sobre el uso de BS. y la Realización de Actividades	M\$ 970.645.-
03 01	Patentes y Tasas por Derecho	M\$ 417.520.-
02	Permisos y Licencias	M\$ 398.125.-
03	Participación en Impuesto Territorial-Art. 37 DL N° 3.063/1979	M\$ 155.000.-
08	Otros Ingresos Corrientes	M\$3.438.000.-
10	Venta de Activos No Financieros	\$10.-
13	Transferencias para Gastos de Capital	\$60.-
15	Saldo Inicial en caja	M\$ 90.000.-
	TOTAL INGRESOS	M\$4.498.715.-

El Jefe del Dpto. de Secpla Don Omar Riquelme, expresa que en base a estos Ingresos se efectuó la distribución del presupuesto de gastos.

21	Gastos en Personal	M\$1.598.950.-
	Planta	M\$1.011.000.-
	Contrata	M\$ 176.000.-
	Honorarios	M\$ 83.950.-
	Otros gastos en personal	M\$ 328.000.-

La Concejal Andrea Parra, indica que el que en el Presupuesto del año anterior, había en el Item 21 "Gastos en Personal" M\$1.142.800.- y ahora hay M\$200.000.- más aproximadamente en ese Item.

La Jefe del Dpto. de Administración de Finanzas Sra. Jeannette Ruiz, informa que en este Item no están considerados los Gastos de Honorarios, ni Dieta de los Sres. Concejales. Agrega que el año pasado se rebajaron partidas y este año se dejó contemplado un monto más elevado en el presupuesto que el año anterior.

El Sr. Alcalde, expresa que el Presupuesto se confeccionó en base a los Presupuestos Históricos, el problema es que en el Presupuesto del año pasado, la cantidad que se dejó para Honorarios se rebajó en alrededor de M\$80.000.- aproximadamente y este año se tuvo que suplementar porque no alcanzó lo considerado en el presupuesto.

La Concejal Andrea Parra, consulta cuanto se gastó en total el año 2010 en Personal y si era la cantidad considerada en la proyección del presupuesto.

La Jefe del Dpto. de Administración de Finanzas Sra. Jeannette Ruiz, informa que se lleva gastado M\$1.491.000 en el Item del personal.

La Concejal Andrea Parra manifiesta, que para su gusto se debieran analizar los Item en general del presupuesto, lo que se lleva gastado y lo proyectado.

El Sr. Alcalde, comenta que él se preocupa de que el Presupuesto esté dentro de los marcos legales y no sobrepasarse en los porcentajes que establece la ley.

“ACTA ORD. N° 35”

La Concejal Andrea Parra, sugiere ver otra manera de elaborar el Presupuesto porque lo que se está presentando es en términos financieros y los Concejales lo deben ver desde el punto de vista de las necesidades, particularmente el tema social. Propone realizar una presentación más entendible del Presupuesto Municipal al Concejo.

El Sr. Alcalde, expresa que hasta el año 2008 el Presupuesto era más fácil de entender, pero luego se modificó el tema del clasificador presupuestario.

El Concejal Ricardo Guzmán, sugiere que si las cosas están dentro de la legalidad, se debiera ver otras cosas más puntuales del presupuesto por ítem.

22 BIENES Y SERV. DE CONSUMO SE CONSIDERA	M\$1.548.140.-
ALIMENTOS Y BEBIDAS	M\$ 23.250.-
TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$ 23.600.-
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	M\$ 50.800.-
MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$103.600.-

El Concejal Rodrigo Bayo, consulta cuanto era el monto el año pasado en el ítem de repuestos.

SERVICIOS BASICOS	M\$542.940.-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$ 24.150.-
PUBLICIDAD Y DIFUSION	M\$ 23.000.-
SERVICIOS GENERALES	M\$574.200.-
ARRIENDOS	M\$ 87.600.-

El Concejal Rodrigo Bayo, consulta por el Servicio de Mantenimiento de Jardines, cuánto es lo que se paga a la empresa en forma mensual.

Don Guillermo Sanhueza, manifiesta que falta considerar 1 mes del Presupuesto en el ítem Mantenimiento de Jardines.

El Sr. Alcalde, indica que el Sr. Gastón Salvo no ha hecho un buen uso del recurso humano que le entrega CONAF.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que debe mejorar el trabajo con el personal que tiene a cargo, además que debe fiscalizar.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que se debe utilizar mejor el recurso humano disponible.

La Concejal Andrea Parra, indica que en estos temas incide el presupuesto, por tanto se debe exigir a los funcionarios y hacer algún tipo de medición colocando metas a cumplir, lo que pudiera ser aplicado en el caso del Sr. Gastón Salvo, que es el encargado de supervisar los Parques y Jardines.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el estado de las áreas verdes en relación con años anteriores ha mejorado bastante.

El Concejal Patricio Guzmán, indica que se debe analizar que los recursos que se cancelan a la empresa son limitados.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que generalmente llama a la oficina de Aseo y Ornato y esta Unidad está bastante carente de recursos, no tienen vehículo para supervisar e incluso los mismos funcionarios ocupan sus vehículos particulares. Se nota que hay bastantes necesidades en ese departamento lo que no ayuda a la gestión municipal.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que es terrible la cantidad de escombros que hay frente a la Municipalidad, especialmente en la casa que está derrumbada en calle Caupolicán con Pedro Aguirre Cerda.

El Administrador Municipal, expresa que ese tema está pronto a solucionarse.

El Concejal Américo Lantaño, sugiere no priorizar el proyecto de Semaforización sino que el proyecto "Cambio de luminarias de alumbrado público", debido a que rebaja el costo de gasto de luz a casi la mitad.

“ACTA ORD. N° 35”

El Jefe del Dpto. de Secpla Don Omar Riquelme, indica que se está trabajando en ambos proyectos para postularlos juntos a su financiamiento a nivel regional.

La Concejala Mónica Rodríguez, consulta por el funcionamiento del Centro Cultural, informando al Sr. Alcalde que va efectuar la presentación correspondiente con el Reglamento del uso del local en una próxima Sesión de Concejo.

10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		M\$10.000.-
11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		M\$40.500.-
12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		M\$44.500.-
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		M\$18.500.-
PRESTACIONES PREVISIONALES	M\$18.500.-	
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		M\$1.013.236.-
Transferencia al Sector Privado		M\$ 147.500.-
Fondos de Emergencia	M\$25.000.-	
Organizaciones Comunitarias	M\$30.000.-	
Otras Personas Jurídicas Privadas	M\$22.500.-	
Asiste. Social a personas naturales	M\$60.000.-	
Otras transferencias	M\$10.000.-	
“A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS”		M\$865.736.-
EDUCACION		M\$234.508.-
Establecimientos Relacionados	M\$147.113.-	
Gestión DEM	M\$ 87.395.-	
SALUD		M\$390.000.-
AL FCM		M\$218.828.-
OTRAS ASOCIACIONES		M\$ 10.000.-
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (OPD)		M\$ 12.400.-
29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		M\$ 45.889.-
EQUIPOS INFORMATICOS	M\$ 12.350.-	
PROGRAMAS INFORMATICOS	M\$ 22.000.-	
TERRENOS	M\$ 3.000.-	
MOBILIARIOS Y OTROS	M\$ 8.539.-	
31 INICIATIVAS DE INVERSION		M\$260.000.-
01 ESTUDIOS BASICOS	M\$ 17.500.-	
02 PROYECTOS	M\$242.500.-	

La Concejala Andrea Parra, consulta por los Proyectos Pavimentación Participativa.

El Sr. Alcalde, indica que la priorización que efectuó el Concejo Municipal del Proyecto de Pavimentación de la calle Coquimbo quedó en lista de espera.

El Jefe del Dpto. de Secpla Don Omar Riquelme, retoma el tema de la presentación de los proyectos.

“ACTA ORD. N° 35”

PROYECTOS DE INVERSION 2011 OBRAS CIVILES

MONTOS M\$	NOMBRE PROYECTO
14.000	APORTE A PROYECTOS FNDR
3.000	APORTE A PROYECTOS PMB
8.000	APORTE A PROYECTOS PMU
27.000	APORTE A PROYECTOS RECONSTRUCCION ESCUELAS
2.000	APORTE PROYECTOS ELECTRIFICACION RURAL
4.000	CONTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES
7.000	APORTE A LA GESTION AMBIENTAL LOCAL
3.000	CONTRUCCION TAPAS Y ALC. DE AGUA LLUVIAS
5.000	DEMARCACION DE CALLES
5.000	IMPLEMENTACION BALNEARIO
3.000	INTALACION ILUMINACION ESPACIOS PUBLICOS
15.000	INSTALACION DE SEMAFOROS
1.500	INSTALACIONES DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
4.000	LIMPIEZA Y MANTENCION DE CANALES DE AGUA LLUVIA
5.000	MANTENCION DE CAMINOS URBANOS Y RURALES
5.000	MANTENCION DE TALLERES
1.000	MANTENCION PLAZA DE ARMAS
2.000	MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL
3.000	MEJORAMIENTO EDIF. CONSISTORIAL
1.000	MEJORAMIENTO Y CREACION DE AREAS VERDES
5.000	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS
4.000	REPOSICIÓN DE BALDOSAS VARIOS SECTORES DE ANGOL

PROYECTO DE INVERSION 2011- OTROS GASTOS

MONTO M\$	NOMBRE PROYECTO
5.000	APORTE A PROGRAMA VIVIENDA
5.000	APORTE A PROYECTO DE SEGURIDAD PÚBLICA
9.000	APORTE A PROYECTO DE RECONTRUCCION
11.000	CLINICA DENTAL MOVIL AÑO 2010
12.000	GESTIÓN PLADECO
8.000	ESPECTACULOS PIROTECNICOS
10.000	FONDEVE 2010
2.000	MANTENCION ALUMBRADO PÚBLICO (TALLERES)
10.000	PROYECTOS FOMENTO PRODUCTIVO (FRONPRORU)
40.000	PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS

EXPOSICIÓN PDTE. COLECTIVO SOCIAL Y CULTURAL “LA CHINGANA”

El Presidente de la Agrupación Don Carlos Henríquez, expresa que quieren entregar fruto del trabajo realizado, son una agrupación sin fines políticos, ni fines religiosos. Da lectura a carta del “Colectivo Social y Cultural La Chingana” en que hacen presente su rechazo a la instalación de la Central Hidroeléctrica de paso Río Picoiquén e indica que han reunido firmas entre los angolinos, cuentan con 1.300 firmas en pocos días de trabajo en que están como ciudadanos demostrando el descontento por este proyecto. Agrega que han leído las Actas del Concejo donde vino un experto del tema a decir que no era viable este proyecto. Solicita que la carta se ingrese. Se colocan como Colectivo Social a disposición del Municipio a trabajar para estos fines. La acción de ellos ha sido de concreción, reuniendo a la ciudadanía. (Téngase Presente).

El Concejal Américo Lantaño, señala respecto a la Clínica Dental Móvil, que hace mucho tiempo no la ve en funcionamiento y no tiene antecedente alguno de que siga funcionando.

ACUERDO N° 609

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe relativo al funcionamiento de la Clínica Dental Móvil y actividades realizadas durante el año 2010 con los costos de inversión correspondiente.**

“ACTA ORD. N° 35”

La Concejal Andrea Parra, informa respecto a la Pasantía que realizó en España, indicando que compartió con gente desde Antofagasta a Punta Arenas, pudiendo decir que Angol es uno de los Municipios que más recursos traspasa a Salud; sin embargo, no se pueden entregar recursos si no se ve eficiencia ya que no sirve tener 3 o 4 profesionales si están todos trabajando en el mismo horario. Las asignaciones tienen que responder a un trabajo y a ciertos indicadores, porque la ventaja de traspasar recursos es para mejorar la calidad de la atención a los usuarios. Propone trabajar con el Departamento de Salud en conjunto, a fin de que el Concejo utilice las herramientas que da la ley. Se debe incentivar a que las personas respondan a la entrega de recursos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que se debe tener una proposición más o menos común, porque fue el propio Concejo el que aprobó las asignaciones al Dpto. de Salud y efectivamente se modificaron, pero no hay indicadores.

La Concejal Andrea Parra, cree que es bueno dar asignaciones pero sugiere ponerse de acuerdo con la gente de Salud, en términos de que este año se va a hacer un sistema de prueba, lo que es interesante para esta área.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que el Cesfam Alemania sigue teniendo un número superior de usuarios, lo que significaría que a diferencia de los otros Cesfam atienden más gente.

La Concejal Andrea Parra, informa que el equipo del Cesfam Piedra Águila funciona a media máquina, a esa gente no se ha podido traspasar. En otras ciudades el presupuesto de salud es menor que el de Angol, siendo el tema que hay gente ineficiente, hay 4 que hacen su pega y 2 que no hacen nada. Hay que partir haciendo eficiente a los Directivos de los Cesfam.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que se debe dar una orgánica y que se vea a través del Departamento de Salud el análisis correspondiente al tema de los Médicos.

La Concejal Andrea Parra, expresa que primero se debe dar el espacio para que ellos se organicen. .

El Sr. Alcalde, expresa que el incentivo de las asignaciones para los médicos, se dio para impedir que se vayan del Sistema de Salud.

La Concejal Mónica Rodríguez, sugiere revisar el tema de los Jefes de Programa.

El Concejal Patricio Guzmán, indica que cuando se tocó el tema de las asignaciones, se puso énfasis con el tema de las asignaciones de los médicos e indica que hay que tener cuidado al hablar de ineficiencia, independiente de que haya gente que hagan más y otros hagan menos cosas porque a veces las mediciones son subjetivas, lo que ocurre en la mayoría de las veces, lo que depende de grupos políticos, grupos de poder dentro de una organización, ello lo ve en el Área de Salud de Angol, son los grupos de poder los que dominan eso, tanto en el Hospital como en los Consultorios. El hecho de que los Jefes de Programa sean concursables tiene un problema, ya que se ha visto en la realidad que hay gente con muchos cursos pero tienen falta de criterio; sin embargo como está el tema ahora, hay posibilidad de mover a la gente. Cree que es la mínima gente la que tiene problemas en ese sentido. Si la gente no cumple, se tendrá que tomar la medida que corresponda, habrá que cambiarlo o ver alguien que haga el trabajo mejor que esa persona. Sería bueno poner un indicador para analizar en que se está fallando, pero si hubiera un staff de médicos, se podría rotar a la gente de un lado para otro, porque nadie es dueño de los Consultorios, y es por ello que se debe analizar por qué hay gente que se ha hecho dueña de los consultorios. Cree que es bueno poner indicadores de eficiencia.

La Concejal Andrea Parra, indica que la propuesta tiene que ver con mejorar la gestión de Salud, hacer cosas que sean consensuadas y se realicen en forma conjunta. Siente que este tipo de fuerzas o intereses personales impiden que las organizaciones crezcan, ya que cuando no existe autocrítica ni nivel de ver las cosas más allá eso acarrea problemas. Estima que la gente de salud tiene la capacidad de hacer las cosas, pero requieren de un impulso. Aclara que no ha dicho que todos los compañeros son ineficientes, pero sí hay niveles de ineficiencia y el Concejo Municipal pudiera ser un ente para corregir aquello.

El Sr. Alcalde, manifiesta que una vez que se tenga el Director del Cesfam Piedra del Águila, se van a reunir con los Directores de los Cesfam para analizar todos estos temas.

El Concejal Ricardo Guzmán, indica que el Concurso Público se haría en forma interna lo que permitiría designar a un funcionario con una función específica con lo que no vendría a ejercer el cargo gente de afuera, lo que permitiría que ante ineficiencias se podría tomar la decisión de reemplazar al funcionario por otra persona.

“ACTA ORD. N° 35”

El Concejal Patricio Guzmán, expresa que el Director del Cesfam “Piedra del Águila” ha sido una persona que se ha desempeñado bien, tiene buen clima laboral; sin embargo aparentemente el no tendría muchas posibilidades de postular al cargo del Dpto. de Salud, porque no cuenta con un alto de papeles, lo que significa que a veces la gente que tiene capacidad, queda postergada.

El Jefe de Secpla, Don Omar Riquelme, retoma la exposición del Presupuesto Municipal, indicando que en los Proyectos Fondevé se dejó contemplado M\$10.000.-

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que los Presupuestos Participativos la gente los ve como algo que se tiene que hacer, sin embargo los proyectos Fondevé son distintos y están dirigidos a la comunidad.

La Concejal Mónica Rodríguez, no comparte que los recursos para los Proyectos Fondevé sean tan bajos ya que la gente de las Juntas de Vecinos esperan que se realicen sus proyectos.

El Sr. Alcalde, propone rebajar M\$5.000.- al ítem donde está contemplada la Clínica Dental Móvil y aumentar el ítem Fondevé en M\$5.000.-

La Jefe del Dpto. de Administración de Finanzas Sra. Jeannette Ruiz, manifiesta que ello debiera comunicarse a la gente de Salud porque esos recursos están para financiar los sueldos y la parte operacional del Aistema de salud.

El Sr. Alcalde, informa que en un principio el Municipio pagaba el dentista que iba a los sectores periféricos lo que no se hace actualmente, ya que está siendo atendido por la dentista del Cesfam Piedra del Águila quién a su vez atiende en las Escuelas Rurales. Ellos pidieron la contratación de otra persona para la clínica e indica que está en muy mal estado el inmueble ubicado en el sector rural para el funcionamiento de la Clínica.

33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL **M\$ 4.000.-**
34 DEUDAS FLOTANTE **M\$10.000.-**

ACUERDO N° 610

- **El Concejo Municipal, acuerda aprobar el Presupuesto Municipal año 2011, por un monto de M\$4.498.715.- cuyo detalle se indica, habiéndose efectuado las modificaciones a los ítem correspondientes:**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	970.645.-
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.-
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.-
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	0.-
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.438.000.-
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.-
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.-
12	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0.-
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	60.-
15	SALDO INICIAL DE CAJA	90.000.-
	TOTAL INGRESOS	M\$4.498.715.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	DENOMINACION	PPTO. INICIAL M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	1.598.950.-
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.548.140.-
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	18.500.-
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.013.236.-
25	INTEGROS AL FISCO	0.-
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0.-
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.889.-
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.-
31	INICIATIVAS DE INVERSION	260.000.-
32	PRESTAMOS	0.-
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000.-
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10.000.-
35	SALDO FINAL DE CAJA	0.-
	TOTAL GASTOS	M\$4.498.715.-

Se levanta la Sesión a las 18:47 horas.

Doy Fe.

**MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MBS/rmh.